

**Proyecto “Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos De Intibucá, La Esperanza Y Yamaranguila” (PROYILE) financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

**FASE I**

**Consultoría para Arquitecto**

**Términos de Referencia TDR 3**

**Antecedentes.**

**Primero.** - El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH) es el ente del Estado encargado de la conservación, investigación, difusión, de esa herencia cultural que las leyes internacionales y nacionales reconocen como Patrimonio Cultural.

Desde su fundación en 1952, esta institución aplica y contribuye a la creación de diversos instrumentos para tal fin, por ejemplo, la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, Decreto 220-97; donde se describen los diferentes tipos de Patrimonio Cultural reconocidos por el Estado de Honduras. Establece que el inventario del Patrimonio Cultural debe ser llevado al día y también obliga a regular los centros y conjuntos históricos que se ubican en poblaciones que experimentan un gran crecimiento urbano.

Es en este último caso, en donde se centra el interés del presente proyecto; lo centros urbanos y más específicamente los centros históricos, representan una magnífica oportunidad para desarrollar teorías, procedimientos e instrumentos que aseguren la conservación y adecuado goce del patrimonio cultural tomando como línea de inicio y fin, a los derechos humanos en su conjunto y a los derechos culturales en particular.

Es así que en el mes de marzo de 2023 se han firmado convenios entre alcaldías y el IHAIH, con el objetivo de facilitar los procesos de investigación y creación de un sustento legal que orienten el proceso vida la salvaguardia de las culturas presentes en los Centros Históricos de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila en el departamento de Intibucá y la conservación de sus edificaciones históricas.

Con el propósito de implementar los planes de manejo de las ciudades de Intibucá y La Esperanza; el IHAIH y la Cooperación Española, llevarán a cabo el Proyecto **“Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos De Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila”** esperando no solamente impulsar la declaratoria de Centro Histórico de esta última; sino proporcionar también, herramientas para que estos conjuntos históricos sean aprovechados por sus habitantes de manera que se estrechen los lazos y se fortalezcan las identidades culturales presentes esa zona.

**Segundo.** – La subvención que financiará el proyecto, “Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros Históricos De Intibucá, La Esperanza Y Yamaranguila”, tiene como finalidad contribuir a que el patrimonio cultural de las ciudades de Intibucá, La Esperanza y Yamaranguila sea valorado y reconocido por sus habitantes y visitantes.

**Tercero.** - El proyecto refuerza el impulso que la AECID está realizando en Centroamérica y El Caribe para contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 11:

- Meta 11.4 destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Y el ODS 8, meta 8.9 hace referencia a la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, también a través de la cultura y los productos locales, y la necesidad de elaborar instrumentos adecuados a estos efectos.

La intervención se encuadra en el Marco de Asociación País Honduras-España 2020-2023 y dentro del V Plan director de la Cooperación Española 2018-2021. En el ámbito de la AECID, la intervención se incluye en el Programa de Patrimonio para el Desarrollo.

### 1. Objetivo

Contratar los servicios profesionales de un (1) Arquitecto para realizar la propuesta de restauración de los inmuebles de las Auxiliarias de la Vara Alta en Intibucá y Yamaranguila, su espacio público inmediato, la digitalización y levantamiento arquitectónico de inmuebles relacionados con las expresiones de patrimonio cultural inmaterial y elaboración de fichas de inventario.

### 2. Responsabilidades

- a) Elaborar un plan de trabajo que indique las actividades a realizar para el logro de los productos estipulados en estos términos de referencia.
- b) Participar en forma activa elaborando propuestas de intervención y fichas de inventario según metodología y lineamientos que establecidos por el IHAH.
- c) Disponer del equipo y las herramientas necesarias para el desarrollo de la consultoría.
- d) Habilidad para comprender y entender con facilidad explicaciones verbales y escritas, para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.
- e) Todas aquellas demás actividades que por las condiciones inherentes a su capacidad técnica y a sus condiciones le sean asignadas.

### 3. Productos a Entregar

- Propuesta de intervención para restauración de la Auxiliaría de la Vara Alta de Intibucá y su espacio público inmediato.
- Propuesta y seguimiento del proceso de restauración del inmueble de la Auxiliaría de la Vara Alta de Yamaranguila y su espacio público inmediato.
- Creación de una ficha de catálogo para el registro del patrimonio inmueble relacionado con las prácticas de patrimonio cultural inmaterial en los tres Centros Históricos.
- Levantamiento fotográfico, arquitectónico y digitalización de inmuebles vinculados con las prácticas o manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.
- Elaboración de fichas de inventario de patrimonio cultural inmueble.

#### **4. Periodo de Contrato**

La contratación tendrá una duración de once (11) meses, determinados a partir de la firma de contrato. La aceptación de los productos proporcionados al final estará condicionada al cumplimiento de lo estipulado en los presentes TDR, los cuales serán revisados por el director encargado del proyecto y el IHAH.

#### **5. Modalidad de la Contratación**

El arquitecto estará sujeto(a) a contratación por modalidad de consultoría, debiendo residir en el municipio de La Esperanza o Intibucá.

#### **6. Perfil Requerido**

- a) Profesional con título universitario en Arquitectura
- b) Experiencia mínima de dos (2) años en el área de la construcción, elaboración de presupuestos y seguimiento de obras.
- c) Experiencia en temas relacionados con la gestión y regulación de centros históricos y patrimonio cultural inmueble
- d) Conocimiento de la ley de Patrimonio Cultural (Decreto Legislativo 220-97).
- e) Conocimiento en elaboración de fichas de inventario de patrimonio cultural inmueble
- f) Manejo de programas de dibujo y diseño arquitectónico.
- g) Manejo de programas MS Office (Excel, Word, PowerPoint).
- h) Habilidades personales: Liderazgo, trabajo en equipo, facilidad para comunicación oral y escrita y dirección de proyectos.
- i) Habilidades para la redacción de informes técnicos y para el análisis e interpretación de información.

#### **7. Disponibilidad**

Inmediata

#### **8. Documentos Requeridos**

- Hoja de vida (hasta máximo 5 páginas tamaño carta) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- Portafolio de diseño y trabajos realizados previamente.
- Carta de expresión de interés y presentación personal en una página tamaño carta, indicando la remuneración mensual bruta que considere apropiada para su nivel de experiencia y/o la última remuneración mensual recibida (requisito indispensable).
- Tres referencias de instituciones donde laboró en los últimos 5 años, incluidas en el documento CV.

#### **9. Presentación de Candidatos**

Las hojas de vida se recibirán hasta el viernes 17 de marzo del 2023 y deben ser enviadas al correo [centrosymonumentos.ihah@gmail.com](mailto:centrosymonumentos.ihah@gmail.com)

#### **10. Modalidad de Selección.**

- La pre selección de candidatos se realizará en base a la carta de expresión de interés, el portafolio y hoja de vida (CV) recibida.
- Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal.